

Informe Del Comisario

Guayaquil, enero 15 del 2016

Señores miembros de la Junta General De Accionistas de AGROVID S.A.

1. He Revisado el balance General de AGROVID S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión de los mismos y sobre el cumplimiento, por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros. Incluye también la revisión de la Aplicación de los principios contables de general Aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi criterio los estados financieros de AGROVID S.A examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2015. Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Informo que los procedimientos de control interno aplicados por AGROVID S.A son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la empresa, e esta fecha está ajustado a las normas e una buena administración.

De Requerir los Señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



SEÑORA. NINFA OLIVIA GOMEZ VILLACIS
RUC.0919112102001
REG.PROF.039588